

NOTA INFORMATIVA

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES A INTERINIDAD DEL CUERPO DE MAESTROS PROCEDENTES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOPA DE 30/12/2022)

De acuerdo con lo previsto en las instrucciones de la Dirección General de Personal Docente por las que se establece el calendario de los procedimientos de adjudicaciones para el curso 2024-2025, procede:

1. Publicar las listas provisionales de aspirantes a interinidad del cuerpo de maestros y especialidades que han sido objeto del procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022.
2. Publicar las listas provisionales de aspirantes a interinidad del cuerpo de maestros y especialidades que han sido objeto del procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022 con condición de discapacidad.

El calendario fijado de actuaciones en relación a este proceso es el siguiente:

CALENDARIO DE ACTUACIONES	
Publicación de las listas provisionales	5 de agosto de 2024
Plazo de alegaciones a las listas provisionales	Del 5 al 12 de agosto de 2024 (ambos incluidos)
Publicación de las listas definitivas	19 de agosto de 2024

Las alegaciones no podrán ir referidas a las calificaciones de la fase de oposición ni a las puntuaciones definitivas de la fase de concurso obtenidas por el personal aspirante en el procedimiento selectivo. Irán dirigidas a la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación, preferentemente de forma electrónica a través del Registro Electrónico del Principado de Asturias [DECO0065T01 - Solicitud Genérica](#). Asimismo, podrán presentarse presencialmente en las Oficinas de registro del Servicio de Atención al Ciudadano, Oficinas de Registro de las Consejerías del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Oviedo, 5 de agosto de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CÉSAR GONZÁLEZ PRIETO